



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax: 2798-9496

R.T.N. 0818-9995413023

MEMORANDO

DE: Rina María Andino Sierra

Secretaria Municipal

PARA: Blessing Dionisio Rivas Amador

Oficial de Información Pública

FECHA: 6 de diciembre de 2019

ASUNTO: Remisión de Actas Municipales del mes de Noviembre año 2019.

*Remito fotocopia de actas #20 y #21.


Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal



Supaya del M^{or} Andino Ordóñez
Regidor Municipal IV



Quinta de Justo Quiñ
Dña María Andino
Secretario Municipal



Acto # 20.

- Agenda Fecha: 08 de Noviembre 2019.
- 1^o Comprobación del Quorum.
 - 2^o Apertura de la Sesión.
 - 3^o Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
 - 4^o Lectura de la Variada correspondencia recibida.
 - 5^o Asuntos Varios (Aprobación del Tercer Informe Trimestral Rendición de Cuentas y sus 14 formas, aprobación del tercer informe de avances físico y financiero, Aprobación de Dominio Pleno).
 - 6^o Cierre y Clausura de la Sesión.

Desarrollo.

En el Municipio San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a ocho días del mes de Noviembre del dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en pleno presidida por el señor Alcalde Municipal don José Andrés Amador Flores, acompañado por los Vice Alcaldes Municipal Dña Doris Margarita Berthoin Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden: don Jaime Esteban Andino Castillo, don Marco Roberto Andino Ordóñez, don Justo Quiñ Andino Ordóñez, don Justo Quiñ Andino Ordóñez, don Justo Quiñ Andino Ordóñez, por ante la Secretaría Municipal que dio fe de este acto.

- 1^o Se comprobó que había suficiente quorum.
- 2^o Siendo la una y treinta de la tarde se dio por iniciada la sesión. (01:30 P.M.)
- 3^o Segueadamente se le dio lectura al acta anterior la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación.
- 4^o Así mismo se le dio lectura a la Variada



correspondencia recibida ultimamente donde se
 encuentran; Una nota del Jefe de Administración
 Tributaria, la que se leida a la vista, - En Corpora-
 ción Municipal Acuerdo y Aprobado; Que se hagan
 visitas in situ a estos personas y se les diga que
 se les da un plazo determinado un día para que se
 pongan al día con el impuesto por el servicio del agua
 potable, si no pagan dentro de ese periodo, que se les
 corte el servicio y se ponga un tapón, - Una nota de
 los Cordones de Dios donde solicitan se les exonere
 del pago de impuestos y la otra es para las cuentas van
 a pagar por haber construido una parte sin el debido
 permiso, En Corporación Municipal en pleno Acuerdo y Aprobado:
 Ordenar al Jefe de Administración Tributaria que aplique
 que la Ley de Municipalidades y lo que establece el Plan
 de Arbitros, - Una solicitud para pague de Agua del pe-
 ñon, Exaquiál Floro, la que se leida a la vista con-
 cedido al Permiso para el pague de Agua, previo a la can-
 celación en administración tributaria por este deudas.
 Una solicitud del Señor Emiro Rafael Andino, unificado de
 al sistema del Alcantarillado Sanitario, donde exponen
 que al filtro del sistema de los lagunas del Alcantari-
 llado de los Aguas Negras está obstruido y necesita hacer
 una limpieza por lo que solicitan se le compran los
 materiales para dar inicio a la limpieza del filtro.

5º Asunto Varro. a) El señor Alcalde Municipal des-
 conocar que se preocupó al cierre de la calle del Torro
 no durante la construcción del Proyecto de Pavimenta-
 ción, y que la población también se sienta puede
 ya que no se quieren quedar incomunicados, que
 lo mejor es buscar una solución a este proble-
 ma unirse a los vecinos de la comunidad a una
 reunión para el día lunes 11 de Noviembre 2019, a
 las 03:00 para aclarar sus inquietudes, también
 programas en abierto Abierto en la Montaña de
 Izopo, para el día sábado 16 de Noviembre 2019,
 a las 02:00 P.M. b) En Corporación Municipal en pleno
 por unanimidad de votos Acuerdo y Aprobado: El Organi-
 grama actual de la Municipalidad. - e se recibió copia
 de una nota donde queda bien claro que el señor



Pedidos Jaime Orlando Andino Castillo, hace solicitudes a nombre de la Corporación Municipal, Por lo que la corporación municipal hace ver al señores Pedidos Municipal que no puede hacer a título personal sin usar el logo de la Alcaldía Municipal. - En la Corporación Municipal en uso de las facultades que los leyes del ramo le confieren; dejó constancia que esta Municipalidad no se responsabiliza de los gastos que al señores Jaime Orlando Andino Castillo, haga. - El señores Pedidos Jaime Andino, que ha tenido reclamo de la dueños del terreno contiguo al terreno de la Municipalidad donde se encuentran los manantiales del agua, que mandan cercar por que al ganado de los dueños se introduce a dicha propiedad y que la error de la Municipalidad es la que se encuentra en mal estado, tambien hay que preocuparnos más por la seguridad de nuestro pueblo, y lo otro es el desarrollo del Comité de Feria de este municipio, Informa Económico 2019 de las actividades realizadas, a lo que al señores Alcalde Municipal le respondió al señores Pedidos que los dueños tienen que dar una autorización para poder cercar dicha propiedad, en cuanto a lo de seguridad se tiene programado un cubildo abierto, al que tiene que ser combiendo por educación y ahí se trata algo de seguridad, esta tema de seguridad es muy complicado y de mucho costo máximo en este tiempo que estamos, y en cuanto al desarrollo Económico de las diferentes actividades de acuerdo al Marco de la Feria, la próxima sesión se le hará de ser convenientes. - se Vista: Para resolver, la solicitud de fecha: 08 de febrero del 2018, presentada a esta Municipalidad por la señores; Juana Alvarado Carrato, Mayor del cabildo, Hondurera, portadora de la cedula de identidad # 0818-1956-60079, a 9, se le concede al dominio pleno de una fracción de terreno que por sus rumbos y distancias tiene los límites siguientes; Línea 1-2 rumbo $536^{\circ} 8' 24'' 0$, distancia 8.45 mts, línea 2-3 rumbo $536^{\circ} 46' 31'' 0$, distancia 6.60 mts, de la 1-3 colinda con propiedad de la señores Obispa Zapata Alvarado, Línea 3-4 rumbo $537^{\circ} 42' 24'' 0$ distancia 11.55 mts, colinda con propiedad



de Socorro Aguilar, medianeta quebrada de agua de
 por medio, línea 4-5 rumbo $N43^{\circ}56'49''O$ distancia
 12.20 mts, colinda con propiedad de Francisco
 Andino, medianeta calle pavimentada de por medio
 y punto, línea 5-6 rumbo $N35^{\circ}41'14''E$ distancia
 17.68 mts, colinda con propiedad de Blanca Merián
 Andino, línea 6-7 rumbo $S49^{\circ}25'19''E$ distancia 9.43
 mts, línea 7-8 Rumbo $N83^{\circ}42'0''E$ distancia 2.20 mts,
 línea 8-9 rumbo $N36^{\circ}51'52''E$ distancia 4.70 mts, de
 la línea 6 a la 9, colinda con propiedad de Heudeus
 Celvarado, línea 9-10 punto de partida rumbo $S89^{\circ}59'21''$
 E, distancia 1.80 mts, colinda con propiedad de Wilmar
 Flew, medianeta calle pavimentada de por medio.
 Total del área descrita treinta y seis metros cuadra-
 dos con sesenta y cuatro centímetros (236.54^2) que
 valen a trescientos treinta y nueve metros cuadrados con
 veintiseis centésimos (339.26^2). Adquiere esta frac-
 ción de terreno por compra que hizo según documento
 otorgado a mi favor sin ninguna clase de inscripción
 registral. Considerando: Que a la solicitud
 mencionada se le han dado los procedimientos
 a seguir según la ley. Considerando: Que con el
 parecer de la Corporación Municipal es procedente
 conceder al dominio pleno de la fracción de ter-
 rano descrito anteriormente cuyos medidos y limi-
 tes se encuentran detallados en el presente acor-
 do y que está comprendido dentro del terreno comu-
 nal Andino de este municipio cuyo título está
 inscrito en el Instituto de la Geopiedad de este
 Departamento de Francisco Morazán bajo el Número
 Sista (7) folios del 20 al 32 del Libro 174, reins-
 crito bajo el Número Anca (11) del Tomo 5455. Consi-
 derando: Que es de urgente necesidad llevar aca-
 bo en el presente y subsiguientes años obras de utilidad
 pública y para ello se necesitan fondos de inversión
 en Tesorería Municipal. POR TANTO: Esta Alcaldía Mu-
 nicipal en uso de las facultades que las Leyes del ramo
 la confieren DEVERSA: 1. Conceder al dominio pl-
 no de la fracción de terreno, ubicado en el Barrio La
 Geta, Casco Urbano de este municipio de San Buenavista



tuvo, a favor de la señora Juana Alvarado Cuello,
 de quienes conocidas y que por esta beneficiaria auto-
 riza la cantidad de cinco Mil, trescientos Veintidos
 Lempiras con 20/100 (L. 5,322.20), en Tesorería Muni-
 cipal. 2: Se faculte al señor Alcalde Municipal para que
 otorgue Certificación de Dominio plano 3: Cúntifiquese
 este acuerdo para los fines y efecto siguientes.
 Se ha tenido a la vista una solicitud del Director Municipal
 de Educación su lo pide apoyo con una docente para
 brindar reforzamiento a los alumnos del CES Dioniario de Ha-
 rano de la Comunidad de los Masoles. - Su Corporación Mu-
 nicipal en pleno por unanimidad de voto ADECUADA Y APRUE-
 BA. Nombrar una maestra con conocimientos pedagógicos
 para que brinde el reforzamiento a los alumnos del
 CES Dioniario de Harano ya que la Maestra Sinhui
 Sirono por razones de salud, no podrá terminar el año
 lectivo con sus alumnos. Su Maestra iniciara a dar el
 reforzamiento a partir del 11 de Noviembre al 15 de Diciem-
 bre del 2019. 5: Su Corporación Municipal en pleno por
 decisión unánime Adecuda y Aprueba el Torcer de forma
 de cuenta, físico y financiero del gasto ejecutado de proyec-
 tos y del gasto ejecutado que se detallo así;

A. Efectivo y Borrros.

Detalle	Efectivo	Borrros	Total
1º Saldo, inicial al periodo.	0.00	L. 7,322.42	L. 7,322.42
2º Entradas de afacho 00 del periodo	330,998.78	19,983,143.76	20,314,142.54
Presupuestarios	330,998.78	19,983,143.76	20,314,142.54
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3º Total Disponible	330,998.78	19,990,466.18	20,321,464.96
4. Pago del Periodo	4,813,790.31	19,952,840.73	20,283,839.51
Presupuestarios	4,813,790.31	19,952,840.73	20,283,839.51
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5º Saldo al final Ejercicio 30/9/2019.	0.00	37,625.45	37,625.45
6º Existencia en Caja			
Acta de Organo N° 6 Monto	0.00		
7º Saldo de Bancos según constancia.			
Banco	Cuenta Número	Tipo Cuenta	Saldo.
Banco del País S.A.	01-302-000226-4	cheques	L. 0.01
Banco del País S.A.	01-302-000167-5	cheques	23,386.86.



Banco del Pais SA	21-599-001313-9	Ahorros	4,208.84
Banco del Pais SA	21-599-001319-0	Ahorros	23,029.73
Banco del Pais SA	01-599-000922-8	Cheques	0.00
Sumatoria de Saldo (En Lempira)			L. 50,625.45

D. Conciliación Bancaria. Efectivo Banco
 Saldo del Periodo R. 37,625.45 L. 50,625.45
 Saldo Conciliada del periodo R. 37,625.45 L. 37,625.45
 - Cheques emitidos y no cobrados. L. 13,000.00.

Los datos anteriores corresponden a la Rendición de cuenta G.L. Acumulada con sus 14 forms. correspondiente al Tercer Informe Trimestral.

Informe Trimestral físico, financiero del gasto ejecutado.

Descripción	Propio	Otro	Transforma.
Saldo, en Libro Inicial del trimestre	- 501,133.99	649,154.84	4,169.78
Ingresos recibidos en el trimestre	330,998.78	84,459.45	4,283,766.90
Total Disponible	-170,135.21	733,614.29	4,287,936.68

Menos gastos ejecutados en el trimestre

Descripción	Propio	Otro	Transforma.
Funcionamiento	330,998.78		1,179,712.33
Inversión		385,965.42	2,917,113.78
Total Ejecutado	330,998.78	385,965.42	4,096,826.11

Saldo al final del trimestre.

Saldo s/ Libro	-501,133.99	347,648.87	191,110.57
Saldo s/ Bancos			50,625.45
Saldo conciliado al final del trimestre	-501,133.99	347,648.87	140,485.12

Quien habló con el Regidor Apd Jaime Ardino, quien se comunique con el Jefe el Señor Ramón Ochoa Ardino, y no los hereoforos Abilio, Bombaria. No habiendo más que falta de levantar la sesión a las 04:30. P.M.



Guillermo Rodríguez
Secretario Municipal



José Alvarado
 Alcalde Municipal

Roberto Arango
 Vice Alcalde Apd

[Signature]
 Regidor Apd I

[Signature]
 Regidor Apd II

[Signature]
 Regidor Apd III

[Signature]
 Regidor Apd IV

Casa DONATO DONATO



José Ángel
José Andrés Amador Pérez
Alcalde Municipal.



Dosara Pachón
Dora Margarita Barahona Colorado
Vice Alcaldesa Municipal.

(M)

Mano Roberto Andino Ordorino
Regidor Municipal I

Yonina Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal III

Rafael Quilichagua
Lina María Andino Sierra
Secretaria Municipal



Acto # 21

Agenda:

Fecha: 19 de Noviembre 2019

- 1º Comprobación del Quórum.
- 2º Protocolo de la Sesión.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del Acto Sesión Anterior.
- 4º Lectura de la Carta Comunal recibida últimamente.
- 5º Asuntos Varios.
- 6º Clausura o Cierre de la Sesión.

Desarrollo.

El Cabildo Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazán, a diecinueve días del mes de Noviembre del dos mil diecinueve, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno prescrito por el se



por Alcaldía Municipal Don José Andrés Amador Flores, acompañado por su señor Vice Alcaldesa Municipal Doña Vera Margarita Pacheco Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden; Don Mauro Roberto Andino Ordóñez, Doña Silvia Roxana Andino Andino, Don Jaime Orlando Andino Castillo, Doña Suyapa del Mar Andino Ordóñez por ante la secretaría Municipal que dio fe de este acto, 1º se comprobó que habían perfecta quorum. 2º siendo las dos de la tarde su día por iniciado la sesión. (02:00 P.M.) 3º Seguido montó en la día, lectura a la (Varios) Acto anterior la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación. 4º Así mismo se dio lectura a la Variada correspondiente recibida en momento donde se encuentran una solicitud del Comité pro construcción de la Iglesia Católica de la comunidad de Las Cuicutas la que sonido a la Vista. La Corporación Municipal en pleno por decisión unánime acordó y aprobó: Que solo se le conceda permiso para el día Sábado 14 de Diciembre, pero para el 24 de diciembre 2019 no. Solicitud del CES Álvaro Contreras, no se le puede ayudar porque no están recibidos dentro de nuestra jurisdicción si no que pertenecen a otro municipio, solicitud de los Vecinos del Barrio Abajo para el próximo año, Solicitud del Patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de las Anonas, para el próximo año se lo mandó a mejorar el colegio. 5º Asunto, Varro, a) Expresa el señor Alcaldía Municipal que se mandó a evaluar la calle, se reponen balastras bien y la idea es hacerlo hasta Cuicuta Chiquita, pero por lo del proyecto que se está haciendo ahora en el Varro, se hará desde la finalización del pavimento hasta El Varro y después continuar hasta la comunidad de Cuicuta Chiquita b) se turnó a la Vista los informes de Actividades de la UAIMSBV correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre del 2019 la que sonidos a la Vista fueron discutidos y sonidos a aproba-



dos por la Corporación Municipal en pleno. El Sr. Alcaide Municipal don José Andrés Amador solicitó permiso por un periodo de dos semanas a partir del día jueves 21 de Noviembre del 2019 ya que estori fuera del país recibiendo una capacitación de prácticas Ambientales en el Hannover Fair de Alemania delegando sus funciones a la Señora Vice Alcaldesa Municipal. - Así mismo la Corporación Municipal en pleno y según funciones delegadas por el Sr. Alcaide Municipal Autorizó: a la Señora Vice Alcaldesa Municipal con facultades suficientes para que represente al Sr. Alcaide Municipal y Corporación Municipal en las convocatorias e invitaciones que hagan llegar a la Municipalidad. De Expresa al Sr. Regidor Municipal Jaime Andino que el día 26 de Noviembre del presente se llevó a cabo en este municipio la feria de la salud gestionada por el médico del Daspacho de la Quimora Naimo, también expresó que la oficina para Odontología, la OPS ya ha brindado los artículos que se necesitan, para ser funcionado. De Expresa al Sr. Alcaide Municipal que en los días de su viaje dejó al como blanco en el Taller de pintura, y propina a los Miembros de la Corporación Municipal se lo autoricó para que se le quite el logo y bandera al Vehículo Blanco, debido a que en los últimos acontecimientos dados en manifestaciones y toma de cametero han sido objeto de agresiones e insultos y sumo por su vida, como también dio a conocer que del 21 de Noviembre hasta que este el Vehículo Blanco se le reconocen el gasto de combustible ya que haia uso de su como personal. - La Corporación Municipal en pleno por unanimidad de voto: Autorizó y Apueba: Autorizar al Sr. Alcaide Municipal con facultades suficientes para que le mande a quitar el logo y bandera al como blanco



en virtud de cuidar su integridad en su veleta, en el mismo la Corporación Municipal en pleno le autorizó; recordando el gasto de combustible mientras está el carro blanco en el taller y que no se usó de su como personal al señor Alcalde Municipal. Sigue expresando al señor Alcalde Municipal que lo mejor es comprar una ambulancia para los enfermos, sebastar el carro rojo y comprar otro para el alcalde, y dejar al carro blanco para uso de la alcaldía. - Se procedió a la Apertura de Ofertas del Proyecto; Reparación Calle Principal en la Comunidad de El Coponte - Terrero (0+000-6+300) del Municipio de San Buenaventura, Francisco Mexcayán. Siendo las 02:00 P.M. Hora oficial de la República y la señalada para la recepción y apertura de las ofertas relacionadas, con la presencia de la Comisión Evaluadora, del sr. José Andrés Amador Flores, y los oferentes: ▶ Selección Ecológica a Ingeniería de Honduras ▶ Sorpac, S de R.L. ▶ Comi, S de R.L. por parte de la Municipalidad la Secretaría Municipal que da fe, procediendo de la siguiente manera PRIMERO: El sr. José Andrés Amador Flores, en representación de la Municipalidad, procedió a recibir las ofertas siendo las 02:00 P.M. acto seguido se llamó a los oferentes presentados, SEGUNDO: Una vez aceptadas las ofertas se procedió a la apertura de las mismas siendo los resultados por oferente los siguientes;

Nº	Nombre Oferente	Oferta	Termino Oferta
1º	Reban Amaya (Selección Ecológica a Ing. de Honduras)	Lps. 1,544,224.17	90 días
2º	Fabio Harmonitz (Servicio para la construcción S de R.L.)	1,509,910.30	90 días
3º	David Enrique Ferrero Enao (Consultoría a Inversiones Multiples)	1,568,432.63	90 días

Tercero: Así mismo el sr. José Andrés Amador Flores aclara que la oferta más baja no necesariamente sea la ganadora si no la que cumpla todos los requerimientos de carácter técnico, y legal que manda la ley. No habiendo asuntos adicionales que tratar, se dio por clausura de la recepción y apertura de ofertas.



La feria de salud se hará el día 14 de Diciembre del
año en curso. El señor Jaime Orlando Andino
Castillo, propone que se haga la consulta en el
Tribunal Superior de Cuentas por que se pueda que
por la bandera al Vahículo blanco de la municipal
del. Si no habiendo más que tritos se levanta
la sesión.



Jaime Castillo
Jaime Orlando Andino Plana.
Alcalde Municipal

Josem Rosales A.
Don Margarito Fernando Alvarado
Vice Alcalde Municipal.

(M)
Mauro Roberto Andino Ordóñez
Regidor Municipal I

Silvia Roxana Andino Andino
Regidora Municipal II

Jaime Orlando Andino Castillo
Regidor Municipal III

Sueyapa del Mar Andino Ordóñez
Regidora Municipal IV

Rosalba Rodríguez
Lina María Arriaga
Secretaria Municipal

